

VIERNES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2021-7516 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 4/2021.*

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 4/2021 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Lamasón para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Lamasón, 27 de agosto de 2021.

El alcalde,

Marcos Agüeros Sánchez.

2021/7516

CVE-2021-7516